



ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/256/26

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

MANUELA NEBRED A MACÍAS ha solicitado autorización para **CULTIVOS AGRÍCOLAS ANUALES** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: TRUJILLANOS

VÍA PECUARIA: CORDEL DESDE EL TABLAZO A LOS CHAPARRALES Y CACHAFRES

PARAJE O TRAMO: COLINDANCIA POLÍGONO 6 PARCELAS 7 y 26

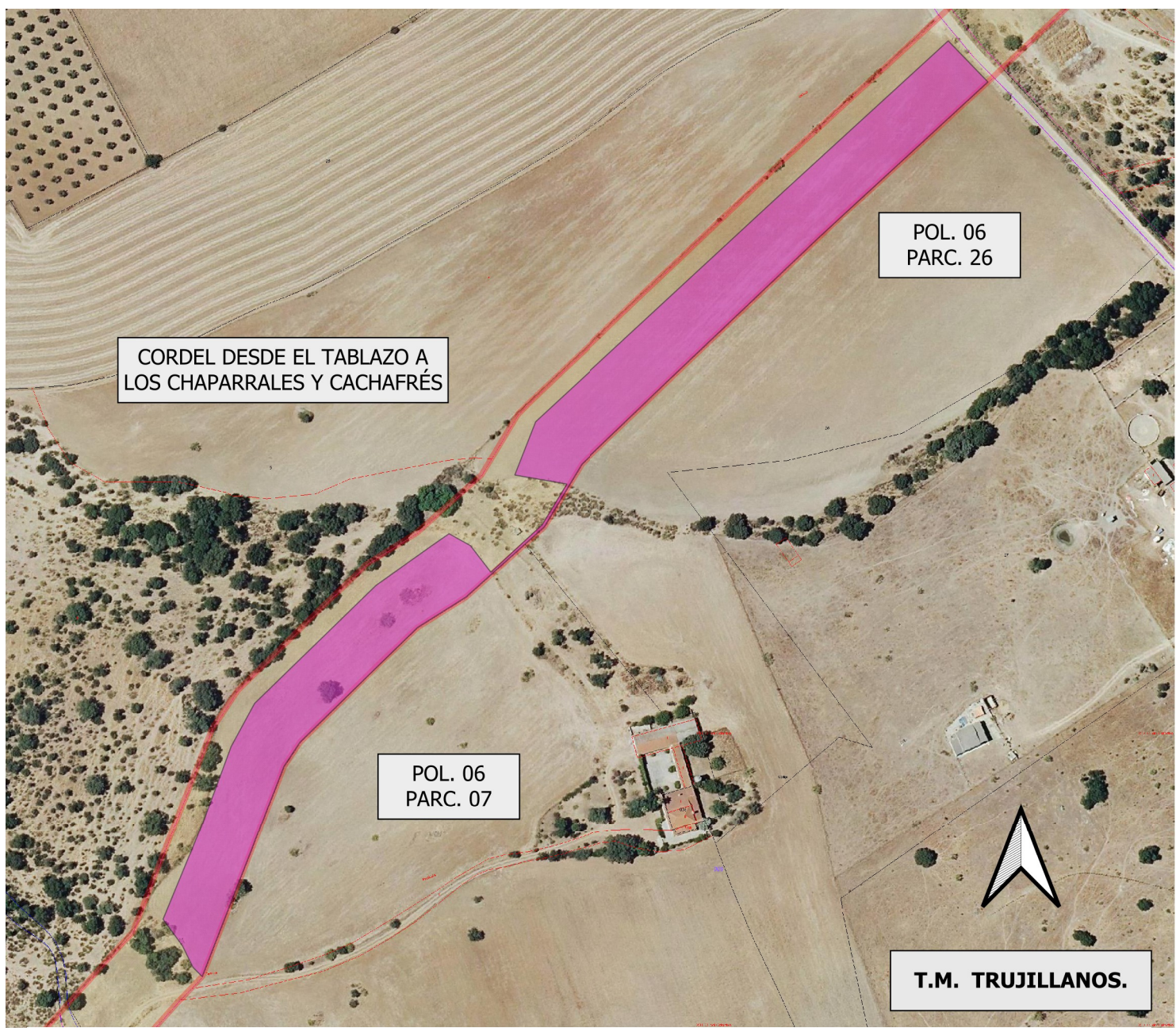
SUPERFICIE: 14.061 m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

U.T.M. ETRS.89 H-29 N

APROVECHAMIENTO de la Vía Pecuaría comprendido en colindancia con las parcelas catastrales :

POLIGONO. 06 PARCELAS 07 y 26

TOTAL SUPERFICIE.....14.061 m2

La superficie solicitada se encuentra entre el T.M. de TRUJILLANOS.

La superficie total SOLICITADA por D^a MANUELA NEBRED A MACÍAS para APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA EN VÍA PECUARIA, con número de Expediente VPBA. AUT. 256/2026 en la colindancia señalada de la vía pecuaría "CORDEL DESDE EL TABLAZO A LOS CHAPARRALES Y CACHAFRÉS", es de 14.061 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarías se encuentran recogidas y reguladas en el decreto 65/2022 de 8 de junio, publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/6/22.

Se informa de igual manera, que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaría sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarías

LEYENDA

ÁREA DE APROVECHAMIENTO SOLICITADO.

VIA PECUARIA DESLINDADA

CORDEL DESDE EL TABLAZO A LOS CHAPARRALES Y CACHAFRÉS.
Deslinda publicado en el D.O.E. nº 152 de 07 de agosto de 2009.